



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de abril de 1994

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se dispone que el Presidente de este propio cuerpo colegiado promueva ante la Procuraduría General de la República la creación de una Fiscalía Especial de Delitos Electorales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DISPONE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE PROPIO CUERPO COLEGIADO PROMUEVA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CREACION DE UNA FISCALIA ESPECIAL DE DELITOS ELECTORALES

CONSIDERANDO

I.- QUE CON MOTIVO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE EN MATERIA ELECTORAL Y DE REGISTRO CIUDADANO SE EFECTUARON EN LOS AÑOS DE

1989 Y 1990. SE ADICIONO EL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL, CON UN TITULO VIGESIMOCUARTO RELATIVO A "DELITOS ELECTORALES Y EN MATERIA DE REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS", SEGUN DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE AGOSTO DE 1990.

II.- QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN SU SESION DEL 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CONOCIO EL "PACTO PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA" SUSCRITO POR OCHO PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y SUS RESPECTIVOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MISMO QUE EN EL APARTADO DENOMINADO "PARA UNA ELECCION IMPARCIAL", EN SU PUNTO 7, SEÑALA A LA LETRA QUE: "PARA DAR UNA MAYOR GARANTIA DE LEGALIDAD AL PROCESO ELECTORAL SE EXPLORARA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA POSIBILIDAD DE NOMBRAR UN FISCAL ESPECIAL PARA PERSEGUIR DELITOS ELECTORALES"

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se dispone que el Presidente de este propio cuerpo colegiado promueva ante la Procuraduría General de la República la creación de una Fiscalía Especial de Delitos Electorales.

AVISOS JUDICIALES: 229-A1, 1517, 227-A1, 231-A1, 232-A1, 1546, 230-A1, 1548, 1552, 1550, 1551, 1570, 1560, 1568, 1558, 1564, 1553, 1557, 1555, 1559, 1567, 1554, 1566, 1562, 1561, y 1565.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1563, 228-A1, 235-A1, y 1569.

(Viene de la primera página)

III.- QUE CON EL PROPOSITO DE CONCRETAR LA INTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS SIGNANTES DEL DOCUMENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, Y ASEGURAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES QUE DISPONE EL CODIGO DE LA MATERIA, SE PROPONE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

EN ATENCION A LOS CONSIDERANDOS EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2o., 73 y 83, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1 INCISO y), DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL PROMUEVA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CREACION DE UNA FISCALIA ESPECIAL PARA LA INVESTIGACION DE DELITOS ELECTORALES.

SEGUNDO.- SE ACUERDA QUE EN LA PROPUESTA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL FORMULE A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE INCLUYAN LAS SIGUIENTES BASES GENERALES:

a) QUE EL FISCAL ESPECIAL QUE SE DESIGNE GOCE DE PLENA AUTONOMIA TECNICA;

b) QUE SE LE OTORQUE UN NIVEL EQUIVALENTE AL DE SUBPROCURADOR;

c) QUE SE LE DOTE DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES, CON EL NUMERO DE AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADOS QUE SE REQUIERA;

d) QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ADOpte UN ACUERDO INTERNO PARA QUE LAS DENUNCIAS RELATIVAS A DELITOS ELECTORALES QUE SE PRESENTEN EN CUALQUIER OFICINA O AGENCIA DE DICHA INSTITUCION EN TODA LA REPUBLICA, SE REMITAN A LA FISCALIA ESPECIAL EN UN TERMINO QUE NO DEBERA EXCEDER DE LAS 72 HORAS A PARTIR DE SU PRESENTACION; Y

e) QUE SE AUTORICE QUE LA FISCALIA ESPECIAL INFORME MENSUALMENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL NUMERO Y NATURALEZA DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, EL ESTADO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS INTEGRADAS AL EFECTO Y, EN SU CASO, DE LAS CONSIGNACIONES EFECTUADAS.

TERCERO.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL INFORMARA A ESTE PROPIO CUERPO COLEGIADO DEL RESULTADO DE LAS GESTIONES QUE POR EL PRESENTE ACUERDO SE LE ENCOMIENDAN.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JORGE CARPIZO**.- RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL, **ARTURO NUÑEZ JIMENEZ**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA**.- RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1282/93, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por JOSE CARLOS LOPEZ CABRERA en contra de GABRIEL RUIZ FLORES y otra, se han señalado las trece horas del día catorce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en un automóvil marca Nissan tipo Hikari Turbo, modelo 1989, con número de motor E16291169, número de serie 2KLB12-03011, pintado en color rojo naranja y con la parte de abajo negro, Sedán dos puertas, con vestidura a cuadros de terciopelo negro y vino, equipado con cinco llantas quemacocos y rines de magnesio autoestereo.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de doce mil nuevos pesos con un descuento del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del mueble citado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, se expiden en Cuautitlán, Méx., a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica 229-A1.—7 abril

**JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE DE JESUS BARBA

JUAN JOSE SOLORIO BETANCOURT, en el expediente marcado con el número 230/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 44, de la colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, de la colonia Ampliación Vicente, se dice, Super 44 de esta ciudad, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 17.00 m y linda con lote 45; al sur: 17.00 m y linda con lote 47; al oriente: 9.00 m y linda con calle Azcapotzalco; y al poniente: 9.00 m y linda con lote 21, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcoyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica 1547.—7, 19 y 29 abril

**JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CANDELARIO GUTIERREZ RIVERO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 2375/93-1, respecto del inmueble ubicado en Av. Hidalgo Norte número veintinueve, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 355.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m colinda con propiedad del señor Juan Ortega Fragoso; al sur: 35.50 m colinda con propiedad de la señora Leonarda Corona; al oriente: 10.00 m colinda con propiedad de los señores Jacinto Salinas y Adrián Lozano; al poniente: 10.00 m y colinda con Avenida Hidalgo.

C juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Jesús Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica 227-A1.—7, 21 abril y 6 mayo

**JUZGADO 76 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOSE CARLOS TOXQUI MONTERROSA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 376/94-1, relativo al juicio ordinario civil usucapión en contra de FELIPE TLACHI-CUAUTLI, en el cual existe un auto que ordene se notifique a la parte demandada por medio de edictos, mismos que contendrán una relación suscita de la demanda, los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Sol de Toluca, que es el de mayor circulación en este municipio, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Se expiden a los veinticinco días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro para su publicación.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica 231-A1.—7, 19 y 29 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARTHA CANALES SOTO.

Se hace de su conocimiento que su esposo HECTOR MEDINA MONTROYA, bajo el expediente 374/94-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que le no comparecer por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento procesal en consulta.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriel S. González Gómez.—Rúbrica 232-A1.—7, 19 y 29 abril

**JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CUARTA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSTORES.

OSCAR RAUL SOLORZANO OLALDE en su carácter de endosatario en procuración del señor ALFREDO MANZO BASURTO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 1604-91-2, en contra del señor GILBERTO MONROY SANDOVAL y para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en dicho juicio se señalan las doce horas del día once de abril del año en curso, del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la colonia Tabla del Pozo, en la calle Melón número veintidos, lote tres, manzana uno, y que actualmente corresponde a la manzana setenta y siete, lote once, de Xalostoc, del municipio de Teatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m colinda con calle Melón; y al poniente: 8.00 m con propiedad privada, teniendo una superficie de 120 m², ciento veinte metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra la cantidad de veinticinco mil quinientos quince nuevos pesos 00/100 M.N., descontando el diez por ciento que es el precio fijado por los peritos valuadores del inmueble que se remata.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convocando a postores. Dado en Teatepec de Morelos, México a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 1546.—7 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Expediente Número: 180/94.

EMPLAZAMIENTO.**C. CARLOS SERGIO DEL PRADO ARROYO.**

MARIA ESTELA AUDELO VUCEVICH, promueve expediente 180/94, demandándole divorcio necesario, por las causales y motivos que indica, así como las demás prestaciones que menciona y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. Juez del conocimiento, en auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó se emplazara por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, México, a los 25 días de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

230-A1.—7, 19 y 29 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 1090/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por **JAIME GONZALEZ RAMOS** en contra de **INMOBILIARIA GAMSA, S.A. DE C.V. y/o REPRESENTANTE LEGAL**, el C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de la GACETA DEL GOBIERNO, así como por medio de otro periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, respecto de la demanda instaurada por **JAIME GONZALEZ RAMOS** en contra de la persona moral **INMOBILIARIA GAMSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal** quién tiene su domicilio ubicado en las calles de Acacia No. 109, Residencia: La Virgen, perteneciente al municipio de Metepec, y/o, en el lote denominado la Huerta, con domicilio conocido dentro del propio Fraccionamiento Residencial la Virgen, y de la cual reclama lo siguiente: I.—La prescripción positiva de usucapión, respecto del lote de terreno F, manzana 21, del Fraccionamiento La Virgen, ubicado en la calle de Santa María sin número, perteneciente al municipio de Metepec, a efecto de que se declare propietario a **JAIME GONZALEZ RAMOS** y en su oportunidad se inscriba en el Registro Público de la Propiedad a su favor. II.—El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio o en caso de que se oponga sin justa causa, así mismo se hace saber a la parte demandada que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a última publicación, debiendo fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Adjetiva invocada.—Doy fe.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1994.—C. Secretario, Lic. Bertha Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1548.—7, 19 y 29 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 2691/91, promovido por **ALBERTO H. CARVAJAL DELIN** en contra de **IRMA ALVAREZ CASTILLO**, se han señalado las doce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio, la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Glacier No. 99, colonia Atlanta, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de uno y dos niveles, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta y tres mil sesenta nuevos pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados, asimismo se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad y fíjese en los estrados de este juzgado un extracto del mismo se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1552.—7, 12 y 15 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el expediente número 1220/993, la señora **MA, DEL SOCORRO RAMOS GUTIERREZ**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario número dieciséis del pueblo de San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 19.50 m y colinda con el señor Agapito Alejandro Anacleto y los actuales colindantes son Ernesto Alejandro Gutiérrez y Marcos Alejandro; al sur: mide 19.00 m y colinda con la calle de Leona Vicario; al oriente: mide 28.00 m y colinda con el señor José Domínguez Rojas; al poniente: mide 32.35 m y colinda con el señor Epifanio Ramos Troche, siendo una superficie aproximada de 573.32 metros cuadrados, cabe hacer mención que dicho inmueble lo adquirí mediante contrato privado de compraventa con el señor **EPIFANIO RAMOS TROCHE** con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Lerma de Villada México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1550.—7, 12 y 15 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Expediente Núm. 429/94

MARIA VERA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Huerta, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda y casa en el mismo: al norte: 9.50 m con Carlos Sandoval hoy María Vera Hernández; al sur: 10.80 m con privada Santa Clara, hoy Carrada Guanajuato; al oriente: 12.10 m con Arcadio Reséndiz Artega; al poniente: 14.50 m con Jesús Ruiz Valencia, hoy Felicísimo Alvarado Reyes, superficie total de 134.21 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1551.—7, 12 y 15 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 1330/92, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ANTONIO MERCADO REBOLLO** en contra de **MARDOQUEO GALDAMEZ SATURNO**, se señalaron las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto que son: terreno con construcción en obra negra ubicado en Dora 135, Fraccionamiento Victoria Santa María de las Rosas, perteneciente a Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie de 128 metros cuadrados: al norte: 16.00 m con lote 8; al sur: 16.00 m con lote 6; al oriente: 8 m con lote 20; al poniente: con calle Dora y se identifica con lote 7, de la manzana XII sección 3.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiéndose citar a acreedores, sirviendo como base la cantidad de ciento noventa y cinco mil nuevos pesos, cantidad que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Alister González.—Rúbrica.

1570.—7, 12 y 15 abril

**JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1531/93.

C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE

BLAS JIMENEZ MONROY, en el expediente número 1531/93, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno treinta y seis, de la manzana 23 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 37, al sur: en 17.00 m con lote 35, al oriente: en 8.00 m con lote 31, y al poniente: en 8.00 m con calle Hacienda de Torrecillas, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de febrero de 1994. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1560.—7, 19 y 29 abril.

**JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1609/93

C. INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA IRENE SUAREZ HONORATO, en el expediente número 1609/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número cuarenta y seis, de la manzana cuarenta y dos, de la calle Iztapalapa, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote cuarenta y cinco; al sur: 16.82 m con lote cuarenta y siete; al oriente: 9.00 m con calle Iztapalapa; y al poniente: 9.00 m con lote veintidós, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1568.—7, 19 y 29 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Que en el Expediente No. 385/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO en su carácter de apoderado de BANCA CREMI, en contra de los señores JOSE LUIS FARIAS RIVERA Y TERESA DE JESUS VICTORINA MONROY DE FARIAS. El C. juez señaló las 11.00 horas del día 25 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio: inmueble único, Rancho Las Palomas (silvícola, florícola y agrícola), con una superficie según escrituras de 229-76-10 Has., ubicado en el Km. 12.00 de la carretera San Francisco Oxtotilpan, Valle de Bravo, en el Estado

de México, propietario del inmueble señora Teresa de Jesús Monroy Becerril de Farias. Clasificación de la zona rural agropecuaria, Servicios municipales, únicamente camino de acceso. Población (caso tipo de construcción, jacal típico de la región (adobe, madera, teja). Terreno, este terreno tiene una superficie según escritura de 229-76-10 Has., Notaria Pública número 1 de Temascaltepec, Estado de México, acta número 2831, Vol. XII del año de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 261-113, Vol. XXXII del 16 de julio de 1985. Terreno de bosque 210 Has., Terreno cultivable huertos de fruta 18 Has., terreno de construcción: almacén de agua e invernadero 1-75-10 Has. colindancias, al norte: con hacienda Los Sauces, al sur: con pequeñas propiedades lo separan de rancho de Jesús María, Al oriente: con el pueblo de San Mateo Almoica, al poniente: una parte con Rosa Torres y otro con mesa de las Palomas. Construcciones. A) Una casa-habitación para el vigilante con dos cuartos, un baño y cocina, ésta construida con cimientos de piedra, muros de tabique apamado, cubierta de madera y teja de barro y pisos de cemento, en una superficie de: 60.00 m². B) Una bodega de implementos agropecuarios construida con los mismos materiales que la casa-habitación en una superficie de: 80.00 m². C) Una casa-habitación construida con una superficie de: 250.00 m², en una etapa de cimentación y muros de tabique. D) Invernaderos en una superficie de: 7,500.00 m², construidos con una estructura de madera, una cubierta de plástico a 2 aguas por nave, con un sistema de riego por goteo con una siembra de flor bohara. E) Siembra de arboles frutales y flores, 1,500 duraznos de 5 años, 1500 duraznos de 4 años, 2,000 árboles de peral de 3 años, 500 árboles de ciruelo de 2 años 500 árboles de manzano de 3 años, AVALUO FISICO O DIRECTO: A) DEL TERRENO, valor de la zona \$3,000.00 por hectárea, valor del terreno \$69,283.00, B) de las construcciones, A) Habitación \$24,000.00, B) bodega \$24,600.00, C) Habitación \$62,500.00, D) Invernadero \$5,000.00, E) El depósito de agua \$20,000.00. VALOR CONSTRUCCIONES \$156,500.00, valor de árboles frutales y flor sembrados: 4,200 árboles \$420,000.00, 30,000 berberas \$600,000.00, Instalaciones de riego \$12,000.00, valor de la siembra \$1,520,000.00. RESUMEN DE VALORES: A) Valor del terreno (1) \$69,283.00, B) Valor de las construcciones (2) \$156,500.00, C) Valor de frutales y flor (3) \$1,032,000.00. VALOR FISICO O DIRECTO TOTAL (1+2+3) \$1,876,783.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción legal del 10% queda como resultado \$1,529,104.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL CINCO NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 30/100 M.N.)

Anunciándose su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica

1558.—7 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 67/94.
Primera Secretaría.

C. HUGO RODRIGUEZ SANCHEZ

La C. ANA MARIA ESCOBAR ZINMANGAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija y D).—La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su menor hija; E).—El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva para la actora y su menor hija y F).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1564.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

LUIS OCTAVIO PEREZ VALLE, promueve diligencias de inmatriculación, en el Exp. No. 1684/93-3, respecto del predio conocido con el nombre de Jolapa, ubicado, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,001.12 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.25 m con Avenida Morelos y 29.50 m con Margarita Salgado; al sur: 59.00 m con Horacio Jorge Pérez Valle; al oriente: 47.20 m con Margarita Salgado y 28.50 m con Eduardo Rodríguez; y al poniente: 76.60 m con Avenida Hidalgo.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de octubre de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1553.—7, 21 abril y 6 mayo

HORACIO JORGE PEREZ VALLE, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1685/93-1, respecto del predio conocido con el nombre de Jolapa, ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,000.70 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con Luis Octavio Pérez Valle; al sur: 64.00 m con Jesús Raúl Olvera Pérez; al oriente: 48.00 m con sucesión de Eduardo Rodríguez y Alfonso Salgado; y al poniente: 48.50 m con Avenida Hidalgo.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de octubre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1553.—7, 21 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. EVARISTO PERDOMO DIAZ Y/O, en su carácter de actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de GILBERTO ESCAMILLA VEGA. El C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 25 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado, cuyas características son las siguientes: Casa-habitación ocupa aproximadamente un sesenta por ciento del total del terreno, ya que el resto consiste en un cuartucho al frente de adobe, la construcción es de dos pisos construidos con block y tricon con muros y castillos principales al centro de resistencia de: 26 por 26 con terminación a un cuarenta por ciento, de escasa hertería con sistema, sobre la construcción de aproximadamente: 1.70 por 2.10 y 1.70 de altura interiores acabados al 50%, otra sistema en el pasillo subterránea de: 1.60 por 3.60 y 1.50 de altura las medidas y colindancias del inmueble son las siguientes; al norte: siete metros con Ildefonso Villalva; al sur: siete metros con calle de su ubicación; al oriente: diecinueve metros con Ramón Villalva, al poniente: diecinueve metros con Isafas Batalla, cuyos datos registrales son los siguientes inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de este distrito judicial en la partida 589 a fojas 81 vuelta, libro primero, sección primera, volumen III de fecha 6 de marzo de 1986.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 164'025.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. cantidad que resulta con la respectiva deducción del diez por ciento del precio que se fijó en la cuarta almoneda de remate. Convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por una sola vez.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1557.—7 abril,

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRIAM, apoderado de BANCOMER, S.A. y en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ. El C. juez señala las 11.00 horas del día 29 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado y ubicado en la calle de Benito Juárez, número 127 edificio 2-102 en Santiago Miltepec, con las siguientes medidas; al noroeste: 0.67 m con vacío de acceso al condominio, 3.95 con vestíbulo y escalera, 5.83 con vacío de área jardinería; al sureste: 6.76 con vacío circulación peatonal; al noroeste: 6.76 m con vacío en forma área de propiedad privada; al suroeste: 10.16 m con vacío en forma área jardinería común por el techo con azotea.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados en este juzgado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL NUEVOS PESOS M.N.—Toluca, México, a los 5 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres M.—Rúbrica. 1555.—7, 12 y 15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1885/93.
Primera Secretaría.

C. JOSE DANIEL GARCIA AMADOR

La C. MARGARITA HERNANDEZ GUERRA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—La pérdida de la patria potestad de los menores DANIEL ALBERTO E IVAN DANIEL GARCIA HERNANDEZ; B).— Como consecuencia inmediata se le otorgue la patria potestad de dichos menores; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica. 1559.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 378/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, promoviendo en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de IDELFONSO ALVARADO V. y/o TERESA RIVAS DE ALVARADO, el C. juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las trece horas con treinta minutos del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble y construcción ubicado en la calle de Niños Héroes s/n., en San Bernardino, municipio de Texcoco, México, terreno denominado Xolapa II, con una superficie aproximada de 424.54 metros cuadrados, y una camioneta Dodge, modelo 1977, de redillas, capacidad tres toneladas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 48,705.21 (cuarenta y ocho mil setecientos cinco nuevos pesos 21/100 M.N.) que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Texcoco, México, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 1567.—7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Expediente número 128/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de JESUS MARTINEZ MALVAEZ, HERMELINDA DAVILA DE MARTINEZ y/o NORBERTO PINA CONTRERAS, el C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, señaló las once horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados del presente juicio, consistente en un bien inmueble propiedad del demandado, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el libro primero, sección primera, partida 226, volumen LXXI, de fecha quince de junio de 1984, que se encuentra ubicado en San Isidro la Estancia, municipio de Acambay, México, por tal motivo anunció la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, convoquese postores y citense acreedores de los que aparezcan listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate de \$94,400.00 (noventa y cuatro mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.) cantidad que fueron valuados los bienes por los peritos designados en el presente juicio.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1994.—C. Secretario.—Rúbrica. 1554.—7, 8 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 479/94
Tercera Secretaría

CECILIO ROMERO ROMERO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Candanaco, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlínchán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 81.20 m con calle de Independencia; al sur: 90.50 m con Valente Mancilla Torres y Jesús Guilguita Contreras; al oriente: 69.50 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 76.40 m con Miguel Galicia Almaraz, con una superficie aproximada de 6,262.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1566.—7, 21 abril y 6 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 1906/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER MARTIN QUIJANO ROMERO, en contra de RAMIRO PLATA MEJIA, el suscrito juez del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México; dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1994.—Vista la razón que antecede por presentado FRANCISCO R. HERNANDEZ GONZALEZ, como lo solicita y con fundamento en el artículo 1441 del Código de Comercio en vigor y toda vez que a la fecha ha transcurrido el término concedido a las partes para oponerse a los avalúos exhibidos por los peritos correspondientes sin que haya hecho procedase a la anotación en la forma legal la venta de los bienes por tres veces, dentro de tres días, de con modular de la marca National, con tornamesa, 6 botones para su funcionamiento, modelo 3131 75 con dos baffes de la misma marca, una sierra circular de diez pulgadas marca Craf 15 Man Patente No. 3,618,40,93,056,519, motor modelo C48BC-102, montada en una base de estructura de fierro modelo No. N,113-17751, serie 9306M0334, una grabadora marca Lasonic Trc-975, con dos bocinas integradas, modelo TRC-975 con número de serie T4636655 misma que deberán de ser publicadas en el periódico oficial y GACETA DEL GOBIERNO, bienes que fueron valuados por los peritos en la cantidad de: \$5,100.00 (CINCO MIL CIENTO NUEVOS PESOS M.N.) rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para que tenga verificativo a primera almoneda de remate el día 27 de abril a las

12.00 horas del año en curso.—Notifíquese y cúmplase. A lo acordó el ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, quien actúa en forma legal con secretario la Licenciada JOSEFINA HERNANDEZ RAMIREZ, quien al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas.—C. Juez.—C. Secretario, C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

1562.—7, 12 y 15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el juzgado primero de lo civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 558/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. J. CARLOS BALLINA N., y otro, en contra de FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, la ciudadana juez señaló las 12:00 horas del día 21 de abril próxima, para que se lleve a cabo la tercera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Riva Palacio S/N, de Ixtahuaca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en una línea de: 29.10 m con calle Francisco López Rayón; al oriente: en una línea de: 7.80 m y otro al sureste de: 21.50 m colindando por este viento con propiedad de Cecilio Martínez; al suroeste: en una línea de: 23.00 m y otra de poniente de: 1.30 m con propiedad de José María Santillana; al sur: hace un ángulo con el mismo señor Santillana, con superficie total de: 330.00 m², sirviendo de BASE: la cantidad de: \$72,171.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y citese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado competente de lo civil de Ixtahuaca, Méx., y la de este juzgado, por una sola vez dentro de un día.—Dado en la Ciudad de Toluca, a los 4 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 1561.—7 abril.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 433/94

DAVID ROLDAN RAMOS, promueve diligencias de inscripción, respecto de una fracción del terreno denominado "La Venta", ubicado en el barrio de La Ascensión del municipio de Villa de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 78.20 m con Pedro Ramos de la O; Rosalino Rayón Vela, José Villegas Ramos y Emma Ramos de la O; al sur: 77.80 m con Bruno Roldán Avila; al oriente: 20.00 m con Avenida Vicente Valencia y al poniente: 20.00 m con Agustín Pérez, con una superficie aproximada de: 1500.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México.—Se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica. 1565.—7, 21 abril y 6 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

N.R.A. 003286.

Exp. 3618/94, C. PABLO GARCIA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, esquina con poniente 20, AS/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 07.90 m con calle norte 10, al sur: 07.90 m con señor Pablo García Pérez, al oriente: 19.00 m con señor (a) Guadalupe Cruz, al poniente: 10.00 m con calle poniente 20.

Superficie aproximada de: 140.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003331.

Exp. 3578/94, C. HERIBERTO ALVARADO CASTORENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1409, lote 29, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.66 m con calle norte 7, al sur: 08.66 m con C. Crescencia Pérez Martínez, al oriente: 19.00 m con C. Enrique Contreras Quintana, al poniente: 19.00 m con C. Felisa González Píoquinto.

Superficie aproximada de: 164.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003761.

Exp. 3626/94, C. CONSTANTINO ARRIAGA PÉREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, esquina calle poniente 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte, al sur: 09.00 m con señora Angelina Ramírez Moreno, al oriente: 19.00 m con calle poniente 5, al poniente: 19.00 m con señor Constantino Arriaga Pérez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003539

Exp. 3575/94, C. PEDRO PARADA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.07 m con calle norte 7, al sur: 10.10 m con señora Inés Núñez González, al oriente: 19.20 m con señor Carlos Marín Romero, al poniente: 18.75 m con señor Federico Morreal Luna.

Superficie aproximada de: 192.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003562.

Exp. 3624/94, C. ARMANDO HERNÁNDEZ MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 10, al sur: 09.00 m con señor Francisco Muñoz Flores, al oriente: 19.00 m con señora María Hernández de García, al poniente: 19.00 m con señor Alberto Hernández Martínez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003750

Exp. 3579/94, C. ADRIAN RODRIGUEZ CAMPOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 5, al sur: 09.00 m con señora María de la Luz Mota Gallardo, al oriente: 19.00 m con señora Reyna Armas Soto, al poniente: 19.00 m con señor Casimiro Ramos Soto.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 005236.

Exp. 3581/94, C. JOSE SERGIO ISLAS ALDAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, esquina con calle poniente 20, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Javier Hernández Lara, al sur: 09.00 m con calle norte 5, al oriente: 19.00 m con C. Diana Elizabeth Santa Cruz Blanco, al poniente: 19.00 m con calle poniente 20.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003795

Exp. 3576/94, C. MARGARITA ROSALES HERNÁNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señor Rubén González Bastida, al sur: 09.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con señor Lorenzo Santiago Ramírez, al poniente: 19.00 m con señora Gloria Dávila Mota.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003762.

Exp. 3583/94, C. REGINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, esquina calle poniente 16 No. 1613, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 6, al sur: 09.00 m con señora Margarita Hernández, al oriente: 19.00 m con señor Genaro Pérez Nicolás, al poniente: 19.00 m con calle poniente 16.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563,—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003785.

Exp. 3611/94, C. ANTONIO ALVARADO LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 14, esquina con calle Norte 5 S/N, colonia Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 5, al sur: 09.00 m con señora Regina Flores Carrera, al oriente: 19.00 m con, al poniente: 19.00 m con calle poniente 14.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003121.

Exp. 3627/94, C. SEVERIANO VERGARA DE LA CRUZ, adquiere para la menor de edad VERONICA VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, manzana 864, lote 13, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Marcelina Olivares Cortés, al sur: 10.00 m con calle norte 5, al oriente: 19.00 m con señor Severiano Vergara de la Cruz, al poniente: 19.00 m con señora Gerarda Guerrero Casique.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003618.

Exp. 3577/94, C. GUILLERMO CAMPOS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, manzana 1410, lote 18, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con lote baldío, al oriente: 10.00 m con señor Catarino Santos, al poniente: 19.00 m con señor (a) Refugio Sánchez Rojas.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003793.

Exp. 3584/94, C. FELICIANO RAMIREZ CEDANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Felipa Santana Solorio, al sur: 10.00 m con calle norte 8, al oriente: 19.00 m con señor Silvano Centero Saavedra, al poniente: 19.00 m con señor Crescencio Aguilar Romero.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003624.

Exp. 3589/94, C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con C. Antonio Morales, al sur: 10.00 m con calle norte 5, al oriente: 19.00 m con C. Luis Maya, al poniente: 19.00 m con C. Santos Cardoso Rojo.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003150.

Exp. 3619/94, C. GUADALUPE ESPINOZA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Rosalía Cruz Ibáñez, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con señor Pol Francisco Ortiz González, al poniente: 19.00 m con señora Romana Portillo.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003619.

Exp. 3591/94, C. GUAMERCINDO PONCE ZAMUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Salvador Hernández; al sur: 09.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Sr. Pedro Ramírez Rivas; al poniente: 19.00 m con Sra. Julia Mayoral Reyes.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003336.

Exp. 3607/94, C. MARCELINO AVENDAÑO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No 1004, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 10; al sur: 10.00 m con Sra. María del Carmen Ramos Mancera; al oriente: 19.00 m con Sra. Angela Menjíliza Villegas; al poniente: 19.00 m con Sr. Sergio Jesús Salazar.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003631.

Exp. 3623/94, C. GILDARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Catalina Soriano; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con lote no habitado; al poniente: 19.00 m con Sra. Celestina Flores.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003550

Exp. 3629/94, C. FRANCISCO DIAZ CORDOBA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., manzana 1384, lote 6, Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Angélica López Valdez; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Sr. Epifanio Solano Trajo; al poniente: 19.00 m con Sr. Francisco Díaz Córdoba.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003519

Exp. 3625/94, C. FAUSTINO CORTES HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 No. 37, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Canuto Reyes González; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Néstor Nophal Canthaj; al poniente: 19.00 m con C. Jorge Gómez Chávez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003925.

Exp. 3632/94, C. JORGE LEONEL FLORES SOTRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 No. 2103, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con Sr. Mauricio Zepeda Colín; al oriente: 19.00 m con Sra. Ruth Avila Colín; al poniente: 19.00 m con Sr. Santiago Hernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003754.

Exp. 3617/94, C. ALFONSO DUEÑAS CAMACHO Y MARTHA GARCIA VAZQUEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 Esq. calle Poniente 19 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda, al norte: 08.60 m con Sr. Pedro Pantle Castillo; al sur: 08.60 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 19; al poniente: 19.00 m con Sra. Virginia Evelia Carpio Ríos.

Superficie aproximada de: 163.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003835

Exp. 3614/94, C. MARCELO SILVA CELIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 esquina con calle Poniente 13, manzana 1373, lote 1, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.25 m con calle Norte 9; al sur: 08.25 m con Sr. Domingo Medina; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13; al poniente: 19.00 m con Sr. José López Barillo.

Superficie aproximada de: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003834.

Exp. 3610/94, C. CAROLINA CARBAJAL SANFIBANES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Xicoténcatl esquina con avenida López Mateos No. 1009, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 21.00 m con C. Rosa Ramírez Arroyo y Santos Arroyo; al sur: 13.00 m con avenida Xicoténcatl; al oriente: 21.00 m con avenida López Mateos; al poniente: 20.00 m con C. Jesús Loiza Pavón.

Superficie aproximada de: 347.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003633.

Exp. 3602/94, C. MAGDALENO VAZQUEZ PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sr. Alberto Romero Saldivar; al oriente: 19.00 m con Sra. Clara Abascal Ramírez; al poniente: 19.00 m con Sr. Antonio Ruiz Villarreal.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003827.

Exp. 3601/94, C. SOCORRO ANITA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ignacio Manuel Altamirano esquina con calle Poniente 1, manzana 870, lote 16, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con C. Elvia Moeztuma; al sur: 03.00 m con avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con C. Angel Herrera; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 1.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003777.

Exp. 3599/94, C. SILVERIO OSORIO VICENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 822, lote 2, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Norte 10; al sur: 11.00 m con Sr. Joaquín Pérez Vargas; al oriente: 19.00 m con Sr. (a) Concepción Ortega Paetlani; al poniente: 19.00 m con Sra. Catalina Lugo García.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003775.

Exp. 3585/94, C. PERFECTO LEOBARDO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 Esq. calle Poniente 20 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sra. Ruth María Avila de Gutiérrez; al sur: 09.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 20; al poniente: 19.00 m con Sr. Mauricio F. Zepeda Colín.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003814.

Exp. 3586/94, C. EPIFANIO SOLANO FREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 No. 2006, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Felipa Santana Solórzano; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Sra. Leonor Lagos; al poniente: 19.00 m con Sr. Francisco Díaz Córdoba.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003922.

Exp. 3613/94, C. JUAN SANCHEZ FLORES ADQUIERE PARA LA MENOR DE EDAD CARMENA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina con calle Poniente 13, manzana 1389, lote 2, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Israel Sánchez Rodríguez; al sur: 09.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13; al poniente: 19.00 m con C. Noemí Sánchez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003614.

Exp. 3588/94, C. CLEMENCIA CASTRO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 No. 14, Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sra. Teresa Martínez; al oriente: 19.00 m con Sra. Celestina Castro; al poniente: 19.00 m con Sr. Carlos Vellázquez Romero.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003782.

Exp. 3590/94, C. CATALINA ZAVALA BAUTISTA Y C. EUGENIO ROQUE ZUNIGA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Lamberto Navor Godínez; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con lote baldío; al poniente: 19.00 m con Sr. Antonio Ortiz Arteaga.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003564.

Exp. 3621/94, C. ELIAS HERNANDEZ MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., esquina con calle Poniente 15, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sra. Sabina Espinoza Torres; al oriente: 19.00 m con Sr. Alberto Hernández Martínez; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 15.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003511.

Exp. 3616/94, C. MARTHA TOLEDO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. María Rivera H.; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con C. Elvira Reyes Camacho; al poniente: 19.00 m con C. Jorge Ugaldo Ruiz.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
1563.—7, 12 y 15 abril.

N.R.A. 003563.

Exp. 3615/94, C. ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sra. Sabina Espinoza Torres; al oriente: 19.00 m con Sr. Armando Hernández Montes; al poniente: 19.00 m con Sr. Elías Hernández Montes.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
1563.—7, 12 y 15 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 19,183, de fecha 16 de marzo de 1994, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARLOTA SOTO DE ANDA, aceptando la señora REYNALDA LIMON SOTO, el cargo de albacea, quién procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario, y esta y los también herederos GILBERTO, ARTURO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos LIMON SOTO y JOSE GUADALUPE, JESUS, JAIME, ROBERTO, PATRICIA, SAMUEL, CARMELO, PABLO, SALVADOR y MARTIN ROSALIO todos de apellidos LIMON LOZADA, aceptaron la herencia instituida en su favor.

Naucalpan, Méx., a 22 de marzo de 1994.

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

Notario Público No. 25.

Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

228-A1.—7 y 18 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 19,185, de fecha 17 de marzo de 1994, quedó radicada en esta notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor SALVADOR LIMON GALVAN, aceptando la señora REYNALDA LIMON SOTO, el cargo de albacea, quién procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario, y esta y los también herederos GILBERTO, ARTURO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos LIMON SOTO y JOSE GUADALUPE, JESUS, JAIME, ROBERTO, PATRICIA, SAMUEL, CARMELO, PABLO, SALVADOR y MARTIN ROSALIO, todos de apellidos LIMON LOZADA, aceptaron la herencia instituida en su favor.

Naucalpan, Méx., a 22 de marzo de 1994.

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

Notario Público No. 25.

Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

228 A1.—7 y 18 abril

CUPROQUIM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En cumplimiento y en los términos de lo prescrito en el artículo octavo de los estatutos sociales de CUPROQUIM DE MEXICO, S.A. DE C.V., se hace del conocimiento de los accionistas para los efectos legales a que haya lugar, que por acuerdo tomado por la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 1993, se decretó un aumento de capital social en la parte variable, en cantidad de NS 18'750,000.00 (dieciocho millones setecientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Tlalnepantla, Estado de México, a 11 de marzo de 1994

Lic. Hernando Aguilar Alvarez de Alba.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

235-A1.—7 abril

INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del día 23 de marzo de 1994, se cita en primera convocatoria, a los señores accionistas de INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas, que se verificará el próximo 28 de abril de 1994, a las 17:00 horas en el domicilio social ubicado en la calle de Agustín Melgar número 23, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los asuntos que se contienen en la presente:

ORDEN DEL DIA

I.—Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso del Informe del consejo de administración respecto de las actividades de la sociedad por el ejercicio social del 1o. de enero de 1993 al 31 de diciembre del mismo año.

II.—Lectura, discusión, aprobación o modificación de los estados financieros de la sociedad practicados por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1993, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como proyecto de aplicación de resultados.

III.—Constitución de la reserva para recuperación de acciones y adecuación al respecto a los estatutos de la sociedad, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

IV.—Ratificación o designación, en su caso de consejeros y comisarios de la sociedad, así como determinación de sus emolumentos.

V.—Asuntos conexos y designación de delegados especiales, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados por la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, domicilio arriba citado, a más tardar a las 17:00 horas del día 27 de abril de 1994, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente. Así mismo los señores accionistas podrán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana, en cuyo caso para obtener las tarjetas de admisión a la asamblea, deberán de entregar en las oficinas de la sociedad, a más tardar 24 horas antes de la celebración de la asamblea, la comprobación de los depósitos que se trate. Tratándose de accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán acreditar además que han cumplido con lo establecido en la ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 7 de abril de 1994.

Ing. Rufino Vigil González.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

1569.—7 abril